

**DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y PERMISOS
FORMULARIO DE TRÁMITE**

PERMISO DE ACTIVIDAD QUE GENEREN RUIDO DE FORMA TEMPORAL

NATURAL / JURÍDICA

Panamá, _____ de _____ de 20_____.

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre Completo

Cédula de Identidad

Teléfono

Domicilio:

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO LEGAL:

NOMBRE Y UBICACIÓN DEL EVENTO:

Fecha del evento:

Horario de la actividad:

(Ej. 7:00 p.m Hasta 11:00 p.m.)

Requisitos:

- Formulario de Trámite
- Nota o memorial dirigido al Alcalde solicitando el permiso (en cual debe constar el teléfono o número de contacto de la persona responsable de la actividad, ubicación indicando el corregimiento, sector, calle, número de casa o apartamento y demás detalles de la localización, fecha y hora de la actividad)
- Copia de cédula del solicitante. (legible)
- Recibo de agua, luz o algún servicio público en el conste la dirección de la actividad. (Nota de autorización si no es el propietario y copia de cédula del mismo)
- Paz y salvo municipal del solicitante.

En el caso de realizarse la actividad en un local comercial deberá aportar:

- Original o copia autenticada ante notario de la certificación vigente del Registro Público de Panamá de la empresa, en el caso de personería jurídica.
- Copia de aviso de operaciones del local.
- Paz y salvo municipal del local.
- Copia de contrato de arrendamiento firmado entre el propietario o representante legal del local y el solicitante, en el cual conste la autorización del local para la actividad en la fecha y hora ya señaladas en la nota o memorial de solicitud.
- Copia de cédula de identidad personal del propietario o representante legal.

Firma del solicitante:

“Artículo 10: Toda actividad temporal de carácter comercial que se realice en un local, establecimiento, complejo deportivo, estacionamiento, plaza, calle, o espacio público, y que incluye el uso de equipos de audio y sonido, requerirá permiso especial previo expedido por el Corregidor del área. (Juez de Paz)

El permiso deberá ser solicitado con diez días de antelación al día de la actividad.

“NINGUNA SOLICITUD INCOMPLETA SERÁ ADMITIDA A TRÁMITE”

FUNDAMENTO LEGAL: Acuerdo Municipal No. 141 de 23 de septiembre de 2014 artículo 10 y 11, Resolución No. 007-2018 de 15 de febrero de 2018, Ley No. 16 de 17 de junio de 2016 artículo 29 numeral 14.